



## 18/03/1998 VIAJE OFICIAL A URUGUAY

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN UN DESAYUNO CON EMPRESARIOS URUGUAYOS Y ESPAÑOLES**

Montevideo, 18-03-98

Muy buenos días a todos, señores Ministro de Economía y Ministro de Transportes y Obras Públicas, señoras y señores.

Yo quisiera comentarles mi satisfacción por poder participar en este seminario, y mi deseo es que del intercambio de opiniones que surja entre empresarios uruguayos y españoles, e inversores españoles y uruguayos, salgan nuevas iniciativas de colaboración, tanto en Uruguay como en España.

Por lo tanto, mi saludo a los ministros, mi saludo a los empresarios uruguayos, mi saludo a los empresarios españoles ya aquí, y mi saludo a los empresarios españoles que han venido con motivo de este viaje. Yo espero, insisto, que su trabajo sea fructífero.

Yo sé muy bien cual es --la conozco muy bien, la sigo con mucho detalle-- la evolución positiva, razonable, de los intercambios de inversiones y comerciales entre Uruguay y España. Hay un nivel de inversión, sin duda, apreciable, que se está intensificando, que deseamos desde España intensificar. Hay una inversión también interesante de Uruguay en España. Hay unos intercambios comerciales que son modestos, sin duda, en materia de exportación y de importaciones, pero que son crecientes, y que debemos procurar entre todos hacerlos más crecientes todavía. Creo que hay distintos campos; aquí se ha apuntado alguno de ellos y ayer me comentaban otros algunas personas, con motivo de la cena que ofreció el Presidente de la República Oriental, señor Sanguinetti. Yo creo que hay muchos campos en los cuales podemos actuar.

El marco jurídico, institucional, de relación entre España y Uruguay es un marco correcto absolutamente. No plantea ningún problema, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista de relación económico-financiera. Sí hay una laguna, que yo se la decía al Embajador de España en este momento y que, aprovechando que está aquí el Ministro de Economía, quiero también comentárselo, porque creo que hacer un acuerdo para evitar la doble imposición en Uruguay y en España es una buena manifestación de confianza entre los inversores. Eso beneficiará, sin duda, al inversor español aquí; pero beneficiará al inversor de Uruguay en España.

Lo mismo que existe un Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones, debe haber un Acuerdo de Doble Imposición. Eso ya cerraría prácticamente un marco jurídico verdaderamente ventajoso para todos y estimularía lo que es la relación de inversiones. Creo que no debería haber muchas dificultades sino, más bien, todo lo contrario en cerrar rápidamente ese acuerdo. Por lo tanto, yo les digo que la parte española, sin duda, está plenamente dispuesta a ello.

En segundo lugar, como ustedes saben, España es el primer donante en ayuda no condicionada o cooperante con Uruguay; afortunadamente, ya en unos términos en los

cuales se ha pasado de la etapa de los créditos FAD, porque el nivel de desarrollo de Uruguay no lo hace asequible, según las normas internacionales, afortunadamente, porque eso significa que los países, y en este caso Uruguay, han progresado en términos de renta y no lo necesitan. En términos de cooperación de ayuda no condicionada España es el primer cooperante con Uruguay y lo va a seguir siendo. Ésa es una posición muy sólida de España, una decisión política totalmente determinante, y, en consecuencia, esperemos que, por tanto, nuestra relación también de ese ámbito de la cooperación se desarrolle de una manera clara y fructífera.

Yo les quisiera comentar a ustedes unas cuantas cosas de lo que es en este momento la situación española y los propósitos que tenemos económicamente en España; dentro también del ámbito, al que se ha referido el Ministro de Economía, global de los procesos de integración en nuestro país.

Nuestro país ha cerrado el año 1997 en unas circunstancias de estabilidad económica prácticamente desconocidas a lo largo de nuestra historia. Nosotros habremos crecido, en un proceso de recuperación continuado, el año pasado en torno al 3'5 por 100 de nuestro Producto Bruto. Hemos cerrado el año con una tasa de inflación del 1'9. Hemos cerrado el año con un déficit fiscal del 2'6, rebajándolo desde el 6'7. Hemos establecido una tasa de creación de empleo prácticamente del 3 por 100; es decir, se han creado 370.000 empleos netos en nuestro país el año pasado, más del 50 por 100 de todo el empleo creado en la Unión Europea, lo cual ha servido para bajar casi en tres puntos nuestra tasa de desempleo. Tenemos una balanza por cuenta corriente con superávit en este momento.

El motor fundamentalmente de esa recuperación, que fueron en primer lugar las exportaciones, han sido siendo unas exportaciones muy vigorosas, muy crecientes. En este momento, son justamente factores internos (consumo e inversión) los que están determinando un tirón muy fuerte de la economía española, cuyos datos para el año 1998 son extraordinariamente optimistas, de tal manera que aspiramos a cerrar el año 1998 en unas condiciones, en todos los parámetros que yo les he dicho, mejores que los de 1997.

Eso significa que la economía española es, en este momento, de los países grandes, la economía en mayor expansión de toda la Unión Europea y, dentro de los países de la OCDE, unas de las economías en mayor expansión de todos los países de la OCDE.

Evidentemente, yo quiero decirles que esto no es fruto de la casualidad; es fruto de que España tiene un buen Gobierno, como ustedes pueden comprender, y eso hay que decirlo, y hay que decirlo aquí, en Montevideo. Pero, al margen de estas cuestiones, yo les quiero decir que hay, si ustedes me permiten, cuatro factores básicos y determinantes de lo que son las medidas que el Gobierno adoptó hace prácticamente veinticuatro meses, cuando llegamos al poder.

Yo les quiero decir a ustedes --porque la política es así, y la economía también; si la política y la economía tienen una regla fundamental, es la credibilidad y la confianza, y todo lo demás son opiniones, pero esas dos reglas son absolutamente determinantes-- que a nosotros nos decían que nada de lo que íbamos hacer era posible hacerlo, nada. Al final, se ha demostrado que casi todo lo que queríamos hacer era posible hacerlo y, además, hacerlo bastante rápidamente.

Hace dieciocho meses España no cumplía ninguno de los famosos criterios de Maastricht para entrar en la moneda única europea, y ahora resulta que es uno de los países que mejor los cumple. Como yo decía, todo eso no es fruto de la casualidad.

Yo creo que hay, repito, cuatro direcciones, cuatro medidas importantes, que a mí me gustaría resaltar desde el punto de vista económico.

La primera es la que ya he mencionado: la credibilidad, la disciplina fiscal, la disciplina presupuestaria, la disciplina presupuestaria. Hemos establecido un marco de disciplina presupuestaria muy rígido. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir eso que las cuentas públicas son las cuentas públicas creíbles; son las cuentas públicas que, cuando la gente las ve, cree en ellas. Es un factor determinante porque de ahí deriva, en gran medida, la credibilidad del Gobierno y, por lo tanto, la credibilidad del país y la credibilidad de todos los procesos económicos y, por tanto, los flujos de inversión también.

Eso nos ha obligado hacer no solamente unas políticas de ajustes serios, desde el punto de vista fiscal, de ajustes muy serios --que insisto en que el ajuste ha sido nada menos que de pasar del 6'7 por 100 al 2'6 por 100 de déficit, en un período de dieciocho meses--, sino, al mismo tiempo, a dotar de unas garantías de transparencia presupuestaria, de disciplina presupuestaria, a nuestro marco fiscal; que no hubiese desviación de objetivos previstos, sino que los objetivos se cumplieran y, en todo caso, las obligaciones de los gestores públicos fueran unas obligaciones cada vez más crecientes.

Nuestro deseo es cerrar este año 1998 en un déficit de en torno al 2 por 100 de nuestro Producto Bruto, de tal manera que la senda decreciente nos lleve a una cifra de déficit parecida al 1 en el año 2000.

La siguiente cuestión de credibilidad de la economía española fueron las reformas que estableció el Gobierno sobre la fiscalidad, en particular, sobre el ahorro. Cuando hablo de la fiscalidad, hablo de la fiscalidad en sentido doble, porque nosotros hemos reformado la fiscalidad del ahorro y hemos reformado la fiscalidad de la pequeña y mediana empresa.

De la pequeña y mediana empresa porque el 95 por 100 de la empresa española es pequeña y mediana, y el 95 por 100 del empleo está en la pequeña y mediana empresa; por tanto, si uno quiere empleo, si uno quiere fomentar empleo y necesita empleo --y España necesita fomentar empleo-- debe, sobre todo, transformar la fiscalidad de la pequeña y mediana empresa.

En la fiscalidad de la pequeña y mediana empresa se ha hecho, realmente, una revolución fiscal, buscando su dinamismo, buscando mayor crecimiento económico y, sobre todo, buscando mayor capacidad de empleo.

Pero no sólo se ha hecho la reforma de la fiscalidad de la pequeña y mediana empresa, sino que se ha hecho la reforma del ahorro. ¿Qué significa la reforma del ahorro? Significa la reforma de la tributación de las plusvalías, fundamentalmente, en un marco que yo les comentaré sencillamente. En un mundo globalizado, en el cual el movimiento de capitales es absolutamente libre, algún genio que había caído por allí había dicho que el ahorro de los españoles tenía que estar cautivo, poco más o menos, y los españoles que se dedicasen ahorrar no podían cambiar sus ahorros, sino en unas condiciones absolutamente draconianas.

El cambio de esa fiscalidad ha supuesto un incremento de las tasas de ahorro realmente espectaculares en España, de tal manera que, para darles una idea, si a finales del año 1996 no llegaba a tres millones de familias españolas las que depositaban sus ahorros en fondos de inversión, en este momento son casi siete millones de familias españolas las que tienen sus ahorros en fondos de inversión, con unas cifras verdaderamente espectaculares, impresionantes, de crecimiento del ahorro y, por lo tanto, de generación de expectativas de inversión hacia el futuro.

Ahora vamos a completar esa reforma de la fiscalidad con una reforma completa del Impuesto sobre la Renta. La reforma del Impuesto sobre la Renta es una necesidad de modernización de nuestro sistema fiscal en España; pero, además, es una exigencia derivada del proceso de la moneda única europea.

La moneda única europea supone que nosotros vamos a renunciar a una parte de nuestra soberanía monetaria, de tal manera que, si se produce una crisis, nosotros no vamos a poder afrontar esa crisis devaluando nuestra moneda. En segundo lugar, tampoco vamos a poder afrontar las crisis haciendo unos ejercicios de déficit fiscales grandes, importantes, porque eso está tasado en los pactos de estabilidad que impiden y sujetan la fiscalidad de cada país a unas condiciones de estabilidad muy importantes. Por tanto, las ventajas competitivas que España consiga y que todo país consiga tienen que venir por la vía de las reformas estructurales, por la vía de las reformas que a nuestros países los hagan más flexibles, más liberalizados y, por tanto, más reformados.

Vamos a hacer una reforma fiscal de la imposición sobre la renta muy importante, que va a conseguir una rebaja de los impuestos para todos los españoles, desde el punto de vista del Impuesto sobre la Renta; es decir, todos los españoles van a pagar menos impuestos con motivo de esa decisión. No les oculto a ustedes que tengo cierto interés -- ahora hablo en términos políticos-- en conocer quién se va a oponer a que los españoles paguen menos impuestos; eso va a ser, sin duda, un debate político bastante interesante.

Si eso es así desde el punto de vista del segundo hecho fundamental, que es el del ahorro, el tercer punto ha sido el del diálogo social. Nosotros hemos abordado reformas profundas, desde el punto de vista de la reforma del sistema de pensiones, desde el punto de vista de las reformas de la legislación laboral española, que era una legislación laboral excesivamente rígida. La legislación laboral se ha adaptado a las circunstancias. Tenemos que seguir trabajando en ello; pero estamos, como digo, creando no solamente empleo, sino que estamos creando empleo de mayor calidad, empleo más estable.

Eso se ha producido en un ámbito de diálogo social, de paz social, de acuerdo con interlocutores sociales, de participación activa de empresarios y centrales sindicales. Eso ha sido un esfuerzo muy útil para la sociedad española, que yo deseo que se mantenga en el futuro. Nuestras obligaciones en la Unión Europea nos obligan a plantear dentro de muy pocas fechas un nuevo Plan de Empleo, que debe ser aprobado en el Consejo Europeo que se celebrará en Cardiff, en Gales, en el mes de junio próximo. Allí es donde, efectivamente, tienen que producirse unos elementos adicionales que permitan en los países europeos, y especialmente en España, una creación más acelerada de empleo.

Las previsiones para el año próximo están en unas previsiones de crecimiento del empleo en torno a 350.000 empleos netos fijos también en la economía española en el año 1998. Por lo tanto, lo que deseamos es que cada vez esos empleos sean empleos más estables, con una capacidad mayor de formación por parte de nuestros trabajadores; pero que, sobre todo, respeten lo que es una parte fundamental del éxito de la economía española en este momento, que es que, una vez culminada una parte importante de la internacionalización de nuestra economía, hemos apostado claramente por la estabilidad económica, y, por lo tanto, superado los viejos demonios de la economía española de altas inflaciones, altos déficit, altos endeudamientos y, por lo tanto, crecimientos irregulares y depresiones irregulares también, en unas crestas verdaderamente poco convenientes para nuestra economía.

El cuarto punto que nosotros hemos abordado es el punto de las liberalizaciones y desregulaciones. En ese punto vamos a seguir. España está en un proceso, por ejemplo, en estos meses de liberalización completa de sus telecomunicaciones, o de liberalización de su energía, o de liberalización del sector del gas, o de liberalización del suelo, o de liberalización de los Colegios profesiones; es decir, de liberalización de todos los sectores económicos.

Yo no quiero que haya ningún sector protegido en España en los comienzos del siglo XXI y quiero que prácticamente dentro del sector público solamente nos queden

algunas minas de carbón. Todo lo demás debe ser privatizado y está siendo privatizado. Tengo que decirles que las privatizaciones en nuestro país se han acometido con un éxito espectacular; lo debo decir de esa manera.

Cuatro millones y medio de españoles son nuevos accionistas de empresas privatizadas. Estamos hablando de compañías telefónicas, estamos hablando de bancos, estamos hablando de empresas de gas, estamos hablando de todo tipo de empresas. Se han privatizado los aceros, se ha privatizado la siderurgia, se están privatizando astilleros... Es un proceso continuado que no tiene la lógica de la urgencia del déficit, porque esto del déficit está controlado, sino que tiene la racionalidad económica de hacer el país, como digo, más activo y más atractivo.

Ese proceso debe continuar. Debe continuar, por lo tanto, esa tendencia muy clara a la liberalización, en términos de que nos produzca lo que a mí me interesa que se produzca, que es que ese crecimiento en estabilidad sea un crecimiento muy claramente sostenido de cara al futuro y, en consecuencia, se den las circunstancias para que pasemos la época, no de los crecimientos explosivos, no de las crisis demoledoras, sino que se produzca un crecimiento continuado extendido a lo largo del tiempo, en virtud del cual la transformación de nuestra economía la hace cada vez más activa, más interesante y más atractiva para la inversión.

Les digo todo esto porque España y Uruguay están viviendo procesos de alguna manera similares. Más profundo, más intenso, el proceso de integración europea que el proceso de integración aquí, en el MERCOSUR; pero tan interesante el europeo como el del MERCOSUR y, en todo caso, llamado el del MERCOSUR a tener aún una integración más perfecta porque, cuando esos procesos se ponen marcha, se ponen en marcha para seguir dando pasos en torno a la integración, como es lógico.

La integración europea, como les he dicho, va a tener datos fundamentales a partir del comienzo del mes de mayo, con la puesta en marcha de la moneda única europea, y los países se tienen que preparar. Va a surgir un nuevo escenario económico y ese nuevo escenario, concretamente, determina buena parte de las decisiones y posiciones de España.

La segunda cuestión es lo que afecta a Uruguay. Ya he hablado del marco bilateral, pero nosotros, desde España, apostamos claramente por el proceso de integración en MERCOSUR. MERCOSUR es una decisión inteligente y se ha demostrado ya como una decisión positiva. Sin duda ninguna, todos los países, a la hora de hacer este tipo de operaciones y a la hora de abrirse hacia el futuro, pueden tener ciertas reservas. Yo les quiero decir que la experiencia española es una experiencia, por el contrario, extraordinariamente positiva.

España da tres saltos gigantescos en tres fechas capitales en los últimos cuarenta años: en los años 60, cuando un país muy pobre, empobrecido como era España, empieza a abrirse al exterior y surge el desarrollismo de los años 60; en el año 1986, cuando, al entrar en la Unión Europea, surgen las necesidades de adaptación de la economía española, y en el cual España da un gran salto desde todos los puntos de vista; y vamos a vivir la tercera en este año, 1998, con la puesta en marcha de la moneda única.

¿Qué son esas dos operaciones? Es la operación de la internacionalización, de la apertura de nuestra economía hacia el exterior, y la operación de la estabilidad. Esas dos grandes operaciones son las que determinan la situación actual de progreso y, razonablemente, de éxito que hay que mantener para España.

¿Se han caído empresas españolas en ese camino? Pues sí se caen empresas españolas, como es lógico. Cuando una empresa española trabaja con un arancel alto y el arancel desaparece, no puede soportar la competencia. ¿Ha habido crisis? Naturalmente que ha

habido crisis. Pero se están produciendo hechos que, naturalmente, dejan en ridículo a algunas de las predicciones más absurdas y sin fundamentos.

Hubo algunos "gurus" para los cuales nada es posible, que decían que España no era un país industrial o que no podía dejar de ser un país de servicios; que no sería nunca un país industrial más. Resulta que la producción industrial española está creciendo a una tasa del 7 o del 8 por 100 anual, y que en la industria española se están creando cientos de miles de empleos en estos momentos. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que la economía española no solamente se adaptó, sino que la empresa española se ha transformado; es una empresa más moderna, más competitiva, más activa, más abierta, que asume más riesgos y que, naturalmente, quiere y pide un marco más ajustado a sus posibilidades.

Es en todo ese contexto en el cual hay que interpretar también, dentro de lo que es nuestra relación y la seguridad jurídica, la presencia cada vez más activa de empresas españolas en países iberoamericanos, aquí, en Uruguay, o en Brasil, o en Argentina, o en Chile, o en Paraguay, o en Bolivia... en todas partes. Lo voy a decir en broma: "ya vienen los españoles...". No, si de lo que estamos hablando aquí es de las cosas del futuro, y las cosas del futuro hoy son cómo se da respuesta inteligente a la globalización a través de la integración regional y a través de las reformas internas en nuestros países. Eso, sinceramente, es apostar por el futuro de nuestros pueblos, de nuestras sociedades. Naturalmente, un país lo interpretará de una manera, lo interpretará de otra; porque luego, a veces, sí que es verdad que, en política, confianza y credibilidad es lo más importante, pero dos y dos a veces no son cuatro. La tarea de los buenos gobernantes es que dos y dos se acerquen cuanto antes y rápidamente a ser cuatro, porque eso también es un factor muy importante para el mundo del futuro.

Ahora ustedes, con esos marcos, son los que tienen que trabar las relaciones inversoras y empresariales. Sinceramente, cada vez que me llegan noticias de que se producen nuevas relaciones empresariales, nuevas relaciones de inversión, a mí me satisface porque eso significa que nuestras sociedades, nuestros países, también nuestros Gobiernos, nuestras empresas, comprenden esta situación, comprenden estos mensajes y desean hacerles frente.

Por tanto, yo les planteo y les presento, no una visión optimista española --tengo la noticia de la visión optimista uruguaya--, si no que quiero que, de esta visión optimista de futuro, y de futuro que cada vez va a estar más interrelacionado, hablando entre nosotros, hablando de la Unión Europea o del MERCOSUR, seamos capaces de aprovecharlo con la mayor intensidad. Creo que tenemos todas las capacidades para ello, todas las posibilidades para ello, la confianza para ello, el marco para ello. Los detalles que faltan somos capaces de ajustarlos claramente y, con empresarios tan inteligentes como ustedes, estoy seguro de que el éxito está garantizado.